

## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-26/15-16

#### Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Transporte a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis según consta en el Acta N° 2 ha considerado el Expediente D-26/15-16 Proyecto de Ley presentado por el Diputado Alejandro Pablo Armendariz, "CREANDO EL PROGRAMA DENOMINADO 'CONDUCTORES DESIGNADOS' DENTRO DEL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO. REPRODUCCIÓN DE D-2225/13-14", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja la aprobación del siguiente:

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

# **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial cree a través del organismo que corresponda, un Programa de "Conductores Designados" para ser llevado a cabo en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

#### **FUNDAMENTOS**

Se aconseja convertir el presente Proyecto de Ley en DECLARACIÓN, atendida la opinión de los miembros de la Comisión, debido a que el mismo contiene un articulado que riñe con mandas constitucionales, infiere de un poder de policía al administrador del establecimiento y contiene una normativa que colisiona con normas municipales.

Al mismo tiempo, para no desnaturalizar su espíritu modificándolo en extenso,
y considerando que podría adecuarse al texto de una Declaración,
consideramos su aprobación en tal sentido.
Presidente: Diputado Dominguez Yelpo, Martín
Vicepresidente: Diputado Valicenti, Cesar Daniel
Secretario: Diputado Britos, Fabio Gustavo
Vocal: Diputado Mancini, Jorge Omar
Vocal: Diputado Mignaquy, Javier Carlos
Vocal: Diputada Nardelli, Santiago Andrés
Vocal: Diputado Oroño, Hugo Francisco

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 🤇 diputados.